

CONVOCATORIA 02-2023 “RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS PARA LA REVISTA LÓGOS GUARDIA CIVIL”

Hace pocas fechas ha visto la luz el número 1 de la Revista Lógos Guardia Civil, monográfico dedicado a la “Innovación Tecnológica e Inteligencia Artificial aplicadas a la Seguridad” (puede consultarse en <https://revistacugc.es/>).

Por el presente procedemos a lanzar el siguiente “*call for papers*”, con el fin de que las personas interesadas en publicar en nuestra revista remitan sus trabajos de investigación, abordando cualquiera de las líneas de investigación que se indican. La redacción de la revista someterá los trabajos a los controles pertinentes (detección plagio y/o IA, revisión por pares ciegos, idoneidad del trabajo), publicándose aquellos que por su calidad y vinculación a la temática propuesta se seleccionen. El número 2, que verá la luz para el mes de enero de 2024, versará sobre el tema siguiente (y líneas de investigación):

1. TÍTULO DE LA REVISTA

“SEGURIDAD VIAL: DE LA ESTRATEGIA A LA CONDUCCIÓN DE UNIDADES DE SEGURIDAD VIAL”

2. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Derecho y Seguridad Vial
- Operaciones Policiales Seguridad Vial (grandes eventos)
- Reconstrucción de Siniestros Viales
- Influencia de Alcohol, Drogas y Medicamentos en la Seguridad Vial
- Protección de Víctimas de Siniestros Viales
- Infraestructuras y Seguridad Vial
- ADAS. Tecnología en apoyo de la Seguridad Vial
- Aspectos criminológicos de la Seguridad Vial
- Factor Humano y Siniestralidad Vial

3. FECHA LÍMITE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

1 de octubre de 2023

4. REQUISITOS

Se adjunta anexo con las Normas de redacción de trabajos. Los autores deberán darse de alta en la web de la Revista (<https://www.revistacugc.es>), donde encontrarán información sobre cómo enviar los archivos.

La Redacción de la Revista invita a toda la comunidad académica y científica en general, tanto nacional como internacional, y a todas aquellas personas interesadas a participar en esta convocatoria, significando que, de admitirse y publicarse el trabajo, se remunerará al autor con 200 €.

5. MÁS INFORMACIÓN

Comandante Oliver Cadenas Roldán
Secretario del Consejo de Redacción de la Revista Logos Guardia Civil
Tif. 918090044
cugc-registro@guardiacivil.org

Aranjuez, 5 de julio de 2023
EL CORONEL REDACTOR JEFE DE LA REVISTA LOGOS

Fdo. A. Nicolás Marchal Escalona

ANEXO

NORMAS REDACCIÓN TRABAJOS *REVISTA LÓGOS GUARDIA CIVIL*

1. ORIGINALIDAD

Los trabajos que se remitan para su publicación en la Revista Lógos Guardia Civil deberán ser inéditos y no estar pendientes de publicación en otra revista. No obstante, previa solicitud a la Redacción, podrán ser publicados en otro medio una vez otorgada autorización escrita en tal sentido por el Director de la Revista.

2.- FORMA DE ENVÍO

Las personas que deseen presentar trabajos deberán:

- a) Registrarse como autores en la página de la revista (<https://www.revistacugc.es>).
- b) Enviar una versión anónima de su trabajo en formato Word (eliminando los metadatos).
- c) Adjuntar –en archivo independiente-, la información correspondiente al título, el nombre completo del autor, tipo y número de documento de identidad, lugar y fecha de nacimiento, la filiación o institución a la que pertenece o su cargo, formación académica, último título profesional, dirección completa de correo y correo electrónico. También se debe incluir el Open Researcher and Contributor ID – ORCID y el enlace a Google Scholar, depositarlos.
- d) Las fotografías y ficheros se remitirán también en ficheros independientes.
- e) Dirección de correo electrónico. La dirección de correo electrónico es utilizada para la correspondencia y corrección de pruebas.

3.- COMUNICACIÓN

La Revista Lógos remitirá a todas las personas que envíen originales acuse de recibo al correo electrónico que faciliten. El Consejo de Redacción decidirá, en un plazo no superior a los seis meses, la aceptación o no de los trabajos recibidos. Esta decisión se comunicará al autor y, en caso afirmativo, se indicará el número de la Revista en el que se incluirá, así como fecha aproximada de publicación.

Los artículos que no se atengan a estas normas serán devueltos, que podrán reenviarlos de nuevo una vez hechas las oportunas modificaciones.

Los artículos se reciben durante todo el año. En función de todo el proceso desde el que se recibe el artículo hasta que se publica, se pueden recibir notificaciones del estado del artículo entre dos y seis meses desde dicha fecha de recepción.

Nota: Las personas autoras deben asegurarse de que la cuenta (o el servidor) del correo electrónico que se use para comunicarse con la Revista, no envíe a mensajes no deseados (spam) o bloquee los mensajes enviados por el sistema editorial OJS.

4.- DETECCIÓN DE PLAGIO

La Revista somete todos los artículos que recibe en sus convocatorias a una herramienta de detección de plagio y/o IA. Cuando se detecta total o parcialmente plagio (sin la citación correspondiente), el artículo no se envía a evaluación y se notifica a Las personas autoras el motivo del rechazo.

5.- EVALUACIÓN

Cada artículo que se recibe es revisado preliminarmente según los objetivos y la Política Editorial de la Revista, los estándares mínimos de calidad académica, la originalidad y la adecuación a las presentes normas. La Redacción revisa si se cumple con los requisitos básicos exigidos (normas de citación y presentación formal), así como su pertinencia para figurar en una publicación (título, identificadores, objetivo, marco teórico, metodología, resultados, conclusiones y referencias).

Los artículos que superen esta evaluación previa por parte de la Redacción serán presentados a pares evaluadores.

La metodología de evaluación sigue el principio de evaluación por pares “doble ciego”, manteniendo un cuidado especial con las normas éticas establecidas para este tipo de publicaciones y evitando conflictos de intereses. Esto significa que durante la evaluación, tanto los nombres de las personas autoras como los de los evaluadores se mantienen en el anonimato.

Se enviarán a las personas autoras las orientaciones de corrección que se estimen pertinentes, salvo aquellas de carácter menor, que no afecten al contenido y que puedan ser realizadas por el equipo de redacción (correcciones de tipo ortográfico, de puntuación, formato, etc.).

La decisión final de publicar o rechazar los artículos es tomada por el Consejo de Redacción, según los informes presentados por los evaluadores. Esta decisión es comunicada al autor por medio de un correo electrónico emitido por la Redacción de la Revista (aprobado, aprobado con modificaciones o rechazado).

6.- REMUNERACIÓN

Las personas autoras de los trabajos publicados en la Revista serán remunerados en la cuantía que establezca el Consejo de Redacción, salvo aquellos casos en que se trate de colaboraciones desinteresadas que realicen Las personas autoras.

Los trabajos que se presenten deberán respetar de forma rigurosa los plazos que se indiquen como fecha máxima de entrega de los mismos.

Ni el Centro Universitario de la Guardia Civil ni la Revista CUGC asumen las opiniones manifestadas por Las personas autoras.

7.- ASPECTOS FORMALES

Los criterios para la presentación de textos son los siguientes:

EXTENSIÓN. Un mínimo de 6.000 palabras y un máximo de 9.000 a espacio y medio, en DIN A-4.n

TÍTULO, AUTORÍA Y AFILIACIÓN. En la primera página constará el título, en mayúsculas y negrita

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE. Precedido de la palabra “Resumen” se incluirá a continuación un extracto en castellano de unas 10-15 líneas. A continuación, en otro párrafo, un “*Abstract*”, traducción al inglés del resumen anterior. En el párrafo siguiente se incluirán las palabras clave, en un máximode cinco, precedidas por la expresión “Palabras clave”. A continuación, en párrafo nuevo, esas palabras clave en inglés precedidas de la expresión “*Keywords*”.

ESTRUCTURA. Los trabajos se dividirán en apartados y secciones (2 niveles), con su propio título, numerados. Se titularán en mayúscula negrita en el primer nivel de jerarquía y con mayúscula redondo en el segundo (sin negrita). Si fuera necesario un tercer nivel se escribiría en minúscula y negrita, y el cuarto en minúscula y cursiva.

TIPO DE LETRA. Times New Roman 12 puntos. Las notas y afiliación serán de la misma letra, tamaño 10 puntos.

CUADROS Y FIGURAS. Serán numerados e incluirán una breve titulación, siguiendo la normativa APA.

PÁRRAFOS. Sangrado de 5 espacios. Espacio sencillo. Se evitará la utilización de negrita y palabras subrayadas en el cuerpo del texto. Se utilizará letra cursiva para los títulos de libros y otras fuentes o para la inclusión dentro del texto de palabras o expresiones en otro idioma diferente al del artículo.

NOTAS. Serán las imprescindibles y se situarán al final de la página de forma numerada.

REFERENCIAS Y CITAS BIBLIOGRÁFICAS. Se utilizará el sistema APA (<http://www.apastyle.org/> <http://normasapa.com/>)

a) *En el texto*

Se utilizará el sistema APA, en el texto del artículo, para citar autoría y fecha,

evitando en todo caso el uso de notas a pie de página. Ejemplo: (García, 2014) o “según García (2014) las condiciones....”

b) Bibliografía

Se limitará a las fuentes bibliográficas utilizadas y referenciadas en el texto. Sigue orden alfabético de apellido de autores.

c) Ejemplos

- Libro:

Mansky, C. (2013). *Public Policy in an Uncertain World*. London: HarvardUniversity Press.

- Artículo o capítulo de libro:

Antaki, C. (1988). *Explanations, communication and social cognition*.

En

C. Antaki (Ed.), *Analysing everyday explanation. A casebook of methods* (pp. 1-14). London: Sage.

- Artículo:

Moskalenko, S.; McCauley, C. (2010). *Measuring Political Mobilisation: The Distinction Between Activism and Radicalisation*. *Terrorism and Political Violence*, vol. 21, p. 240.

- Artículo de revista on-line:

Blanco, J. M.; Cohen, J. (2014). *The future of counter-terrorism in Europe. The need to be lost in the correct direction*. *European Journal of Future Research*, vol. 2 (nº 1). Springer. Extraído el 1 de enero de 2015 de: <http://link.springer.com/article/10.1007%2Fs40309-014-0050-9>

- Contenidos on-line:

Weathon, K. (2011). *Let's Kill the Intelligence Cycle. Sources and Methods*. Extraído el 1 de enero de 2015 de: <http://sourcesandmethods.blogspot.com/2011/05/lets-killintelligence-cycle-original.html>

- Artículos o noticias de periódico:

Schwartz, J. (10 de septiembre de 1993). *Obesity affects economic, socialstatus*. *The Washington Post*, pp. B1, B3, B5-B7

ORGANISMOS Y SIGLAS. Siempre que sea posible se utilizarán las siglas en castellano (OTAN, y no NATO; ONU y no UNO). La primera vez que se utilice una sigla en un texto se escribirá primero la traducción o equivalencia, si fuera posible, y a continuación, entre paréntesis, el nombre en el idioma original, y la sigla, separados por una coma, pudiendo posteriormente utilizar únicamente la sigla.

Ejemplo: Agencia Central de Inteligencia (Central Intelligence Agency, CIA).

Cualquier duda sobre citación se deberá despejar acudiendo directamente a las normas de la *American Psychological Association - APA*, (última versión).